

**Alocución del Señor Onofrio Smarrelli, Oficial Regional de Comunicaciones,
Navegación y Vigilancia de la Oficina Regional Sudamericana de la Organización de
Aviación Civil Internacional, con motivo de la apertura de la
Cuarta Reunión de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil**

Señor Brigadier Horacio Armando Oréfice, Comandante de Regiones Aéreas de la República Argentina
Señores Directores y Representantes de Centros de Instrucción de Aviación Civil

En nombre del Secretario General y del Director de la Oficina Sudamericana de la OACI, quisiera agradecer al Comandante de Regiones Aéreas Brigadier Horacio Armando Oréfice, al Director del CIPE Comodoro Roberto Hugo Perrotto, así como a su personal por haber puesto a disposición sus instalaciones y organización para el desarrollo de la Cuarta Reunión/Seminario de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil.

De la misma forma quisiera agradecer la presencia de los delegados de los diferentes países de las Regiones CAR/SAM y darles la más cordial bienvenida.

El tema de la capacitación representa un factor esencial en el funcionamiento de cualquier organización, más aún cuando ésta depende de sistemas de alta tecnología como lo es la aeronáutica.

Los recursos humanos adecuados y la capacitación en forma continua representan factores fundamentales para el buen funcionamiento de la infraestructura aeronáutica.

A través de las reuniones de Directores se ha contribuido a la obtención de importantes logros en las Regiones CAR/SAM tales como:

- Planificación de los recursos humanos y capacitación
- Solución de carencias y deficiencias
- Elaboración y difusión de cursos sobre los nuevos Sistemas CNS/ATM
- Incentivar la elaboración de cursos bajo la metodología TRAINAIR
- Fomentar el intercambio de experiencias entre los centros de instrucción de las Regiones CAR/SAM
- Incentivar la consolidación de los órganos de planificación de la instrucción.

La Tercera Reunión Regional de Navegación Aérea (RAN CAR/SAM/3) propuso la consolidación de los órganos de planificación existentes en las Regiones en un órgano contribuyente apropiado del GREPECAS, ayudando a garantizar la plena compatibilidad entre los planes y servicios basados en las tecnologías existentes y emergentes y los planes de recursos humanos.

La Reunión GREPECAS/9 aprobó la creación de un subgrupo de recursos humanos, definiendo sus términos de referencia, previéndose para finales del año 2001 o principios del 2002 su primera reunión.

Durante estos cinco días los delegados estarán informados del avance de los cursos introductorios de los sistemas CNS/ATM, los cuales en su mayoría han sido terminados; del conocimiento de las actividades más relevantes llevadas a cabo por los CIACs de las Regiones CAR/SAM; de las actividades llevadas a cabo por el Programa TRAINAIR en la Región; de la planificación de los recursos humanos haciendo énfasis en los nuevos Sistemas CNS/ATM, así como de la creación del subgrupo de recursos humanos y el futuro de las reuniones de Directores de Centros de Instrucción.